

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
XA. REGION DE LOS LAGOS.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/19652
A: 31 AGO 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD.: N° 730 !

ANT.: Of. N°92/3877 de 4.8.92.

MAT.: Atención a situación de pobla
dores en Valdivia.

PUERTO MONTT, 26 AGO 1992

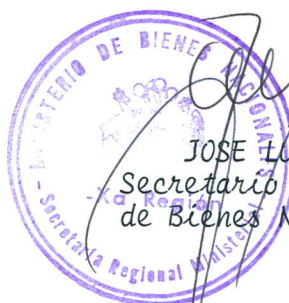
DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
XA. REGION DE LOS LAGOS.

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL.

1.- Atendiendo a lo solicitado en su oficio referido en antecedente, me es grato comunicar a Ud. que esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales intervino directamente en su acción social en procura de resolver aparente problema de una treintena de familias de sector de la ciudad de Valdivia y asesorar a jefes de familia para obtener los beneficios que contempla el decreto ley número 2.695, de 1979, durante una reunión efectuada en la ciudad mencionada el día 1º de agosto último.

2.- Adjunto copia de la comunicación a la Intendencia Regional requirente del mismo asunto.

Saluda atentamente a Ud.



JOSE LUIS QUEIPUL VIDAL
Secretario Regional Ministerial
de Bienes Nacionales Xa. Región

JLQV/HVJ/ssm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Jefe Gab. Presidencial.
- 2.- Abogado.
- 3.- Oficina de Partes.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
XA. REGION DE LOS LAGOS.

ORD.: Nº 031 /

Exptes. 920537 y 920546.-

ANT.: Prov. Nº472, de 4.8.92.

MAT.: Presentación de Centro para el progreso social de barrios bajos de Valdivia.

PUERTO MONTT,

18 AGO 1992

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES.
XA. REGION DE LOS LAGOS.

A : SR. INTENDENTE REGIONAL XA. REGION.


1.- En relación con su providencia referida en antecedente, que atiende a lo expuesto ante esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales y en copia a esa Intendencia Regional, a la Presidencia de la República y Gobernación Provincial de Valdivia, informo a Ud. lo siguiente:

2.- Ante la inquietud de los recurrentes, el abogado del Servicio, en calidad de subrogante de esta Secretaría Regional Ministerial concertó una reunión con los dirigentes y jefes de familia de los ocupantes de los terrenos a que se hace referencia, la que se realizó el día sábado 1º de agosto a las 12,30 Hrs. en la ciudad de Valdivia. En esa ocasión se tomó conocimiento de la realidad de los pobladores, se les explicó la función del Ministerio de Bienes Nacionales respecto de estas situaciones; los procedimientos y las vías para que quienes estén en similar situación que les habilite para legalizar su posesión irregular; y la legitimidad con que ha actuado la entidad que se denomina Deportivo General Bueras, que, por desconocimiento y desinterés por una buena información, han visto como un intento de adueñarse de los terrenos con pobladores.

3.- Como resultado de esta reunión, sus directivos se propusieron consultar acerca de costos, formas de financiamiento y procedimientos que puedan ser acordados para que cada sitio que forma parte de los terrenos mencionado, que es de origen particular, sea inscrito como posesión regular de cada poblador mediante el procedimiento que para el caso establece el decreto ley Nº2.695, de 1979, cuya aplicación corresponde al Ministerio de Bienes Nacionales.

4.- Cabe señalar que, por tratarse de terrenos urbanos, estos casos que serían 30 aproximadamente no se benefician con los recursos extraordinarios que serán aportados al programa de saneamiento que se ha puesto en marcha durante el presente semestre por la División respectiva.

Saluda atentamente a Ud.


JOSE LUIS QUEIPUL VIDAL
Secretario Regional Ministerial
de Bienes Nacionales Xa. Región

JLSV/HVJ/ssia.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Intendente Regional.
- 2.- Abogado.
- 3.- Oficina de Partes.

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 92/3877
MAT : Envía fotocopia cartas
ANT : No hay.

Santiago, Agosto 04 de 1992.

A : Sr. José Queipul Vidal
Secretario Regional Ministerial de Bienes Naciona-
les X Región
DE : Sr. Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

De mi consideración:

Adjunto a la presente correspondencia dirigida a S.E. el Presidente de la República, en que se tratan materias relacionadas con vuestra Secretaría Regional

Agradeceré a usted atender los planteamientos contenidos en lo anexado, e informarnos de la gestión realizada, o enviarnos copia de la carta de respuesta haciendo referencia al número de este oficio.

Código	Fecha	Nombre
-----	-----	-----
92/17309	31/07/92	José Muñoz Gómez

Sin otro particular, le saluda atentamente



Carlos Bascuñán
Carlos Bascuñán E.
Jefe de Gabinete de S.E.

Distribución :

Secretario Regional Ministerial de Bienes Naciona-
les X Región ✓
Archivo Presidencial

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES X REGION						
LC E. RI REG. MINISTERIAL						
I N T E R E S A D O						
920546	61	10	11	8	92	
EXPEDIENTE	Folio	Linea	Día	Mes	Año	

113 MINISTERIO DE BIENES
NACIONALES X REGION

SECRET. R. G. M. CRIM

FECHA RECEPCION: 14 AGO. 1992

PASAR AL SR.

ENTREGAR

FECHA PARA DESPACH.

FIRMA

Vespa - Depto para VJ

[Signature]